



AYUNTAMIENTO ALDEA DEL CANO

Pza. Mayor, 1. 10163 ALDEA DEL CANO (CÁCERES)

Tf: 927 383 002 Fax: 927 383 180 Correo electrónico: ayuntamientoaldea@aldeadelcano.es

BANDO

Asunto: Recoger información de vecinos y vecinas interesados en viviendas sociales.

La Junta de Extremadura tiene el objetivo de promover nuevas viviendas de promoción pública (viviendas sociales) en Extremadura, y en Aldea del Cano, para lo cual ha solicitado al Ayuntamiento conocer el número de posibles solicitantes, para tener una información actualizada de demandantes de este tipo de viviendas.

Los interesados rellenarán una instancia en el Ayuntamiento, con sus datos personales, donde solo expresarán su interés por una vivienda social, a la mayor brevedad posible.

Como, ya conocéis, para su acceso a la adjudicación al alquiler de estas viviendas hay que reunir una serie de requisitos, que son baremados por la Junta de Extremadura en su momento

Aldea del Cano, a 26 de febrero de 2020.

